



**FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la regulación</b>	<b>II. Ámbito</b>
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	Estatal
<b>III. Fecha de expedición</b>	<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
26/Ene/2017	N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Secretaría General de Gobierno	
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
N/A	Ley
<b>IX. Índice de la Regulación</b>	
<p>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</p> <p>Título primero. Disposiciones generales</p> <p>Capítulo I Objeto de la Ley</p> <p>Capítulo II. Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Título Segundo. Principios y Deberes</p> <p>Capítulo I. De los principios</p> <p>Capítulo II. De los deberes</p> <p>Título tercero. Derechos de los titulares y su ejercicio</p> <p>Capítulo I. De los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición</p> <p>Capítulo II. Del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.</p> <p>Capítulo III. De la Portabilidad de los Datos</p> <p>Título cuarto. Relación del Responsable y encargado</p> <p>Capítulo Único</p> <p>Título quinto. Comunicaciones de datos personales</p> <p>Capítulo Único</p> <p>Título sexto. Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales</p> <p>Capítulo I De las Mejores Prácticas</p> <p>Capítulo II De las bases de datos en posesión de instancias de seguridad, procuración y administración de justicia.</p> <p>Título séptimo. Responsable en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.</p> <p>Capítulo I Comité de Transparencia</p> <p>Capítulo II De la Unidad de Transparencia</p> <p>Título octavo. Organismos Garantes.</p> <p>Capítulo I. Del instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Capítulo II. De los Organismos Garantes</p> <p>Capítulo III. De la Coordinación y Promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales.</p>	



Título noveno. De los procedimientos de impugnación en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Capítulo I. Disposiciones Comunes a los Recursos de Revisión y Recursos de Inconformidad.

Capítulo II. Del recurso de Revisión ante el Instituto y los Organismos Garantes

Capítulo III. Del Recurso de Inconformidad ante el Instituto.

Capítulo IV. De la Atracción de los Recursos de Revisión.

Capítulo V del Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional.

Capítulo VI. De los criterios de Interpretación

Título Décimo. Facultades de verificación del instituto y los organismos garantes

Capítulo único del procedimiento de verificación

Título Décimo Primero. Medidas de Apremio y Responsabilidades.

Capítulo I De las medidas de apremio

Capítulo II De las Sanciones

Transitorios

#### **X. Objeto de la Regulación**

Tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Son sujetos obligados por esta Ley, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

#### **XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados**

<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Derechos humanos	Público y privado	Entes públicos y ciudadanos

#### **XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación**

Solicitud de Rectificación de Datos Personales

Solicitud de Cancelación de Datos Personales

Orientación y Asesoría para el Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO).

Orientación sobre el ejercicio de los derechos ARCO

Solicitud de derechos ARCO

Solicitudes de derechos ARCO

Solicitud de Acceso a Datos Personales

Solicitud de Oposición de Datos Personales

Bolsa de Trabajo para las Escuelas de Educación Básica

#### **XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias**

Artículo 146.

#### **XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.